

# ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES COLOMBIANO

**Jaime Alberto Guevara-Sanabria**  
Universidad de Antioquia  
Colombia

**Carlos Eduardo Castaño-Ríos**  
Universidad de Antioquia  
Colombia

**Elkin Horacio Quirós-Lizarazo**  
Universidad Autónoma Latinoamericana  
Colombia

Jaime Alberto Guevara Sanabria  
Carlos Eduardo Castaño-Ríos  
Elkin Horacio Quirós-Lizarazo

## **Análisis de la implementación de las NIIF en el sector telecomunicaciones colombiano**

### **Resumen**

Tras la implementación de las nuevas normas contables en Colombia, han surgido diversas preguntas en torno a los efectos que las mismas producirán en la información financiera organizacional. En particular, el interés en este caso es por el sector de telecomunicaciones en Colombia, reconociendo su gran impacto sobre la sociedad y las implicaciones para el futuro del país, en una sociedad interconectada. Se analizó una muestra de 24 empresas del sector, y se compararon a través de indicadores financieros, los que corresponden al año 2014 presentados bajo COLGAAP y 2015 presentados bajo las nuevas normas contables, y adicional, segmentando la muestra por tamaño organizacional. Los resultados evidencian que la mayoría de los cambios relativos en los indicadores analizados no son suficientemente significativos como para indicar notables efectos financieros en las empresas del sector de las telecomunicaciones. Es importante desarrollar herramientas de interpretación adicionales a nivel de subsectores y casos específicos.

**Palabras clave:** Análisis Financiero, Normas Internacionales de Información Financiera, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Indicadores Financieros.

**Clasificación JEL:** D21, D20, G15

---

## **Analysis of the implementation of IFRS in the Colombian telecommunications sector**

### **Abstract**

Due to the implementation of new accounting standards in Colombia, many questions arose about their effects on the financial information of organizations. In particular, this research focuses on the telecommunications sector due to its great impact on society. A sample of 24 companies in the sector was taken and the financial indicators of 2014, based on COLGAAP, were compared with the data for 2015, prepared on the basis of the new accounting standards. Results show that financial effects are not significant for the sample analyzed. It is important to develop analytical tools for the analysis at more disaggregated levels and for specific cases.

**Keywords:** Financial Analysis, International Financial Reporting Standards, Information and Communication Technologies.

**JEL Classification:** D21, D20, G15

---

## **Analyse de la mise en œuvre des IFRS dans le secteur des télécommunications en Colombie**

### **Résumé**

En raison de l'application des nouvelles normes comptables en Colombie, de nombreuses questions ont été soulevées quant à leurs effets sur l'information financière des organisations. Cette recherche porte en particulier sur le secteur des télécommunications en raison de son impact considérable sur la société. Un échantillon de 24 entreprises du secteur a été prélevé et les indicateurs financiers de 2014, basés sur COLGAAP, ont été comparés aux données de 2015, préparées sur la base des nouvelles normes comptables. Les résultats montrent que les effets financiers ne sont pas significatifs pour l'échantillon analysé. Il est important de développer des outils d'analyse pour l'analyse à des niveaux plus désagrégés et pour des cas spécifiques.

**Mots-clés:** Analyse financière, normes internationales d'information financière, technologies de l'information et de la communication.

**Nomenclature JEL:** D21, D20, G15

Artículo de Investigación

# Análisis de la implementación de las NIIF en el sector telecomunicaciones colombiano<sup>1</sup>

Jaime Alberto Guevara-Sanabria\*  
Universidad de Antioquia, Colombia

Carlos Eduardo Castaño-Ríos  
Universidad de Antioquia, Colombia

Elkin Horacio Quirós-Lizarazo  
Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

## INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Recepción de artículo: 16/03/2018  
Concepto de evaluación: 24/04/2018  
Aceptación de artículo: 28/05/2018

## I. INTRODUCCIÓN

Una de las grandes preguntas que quedó en Colombia después del inicio del proceso de implementación de los nuevos marcos técnicos normativos tanto para entidades públicas como privadas, es ¿qué efectos financieros se producen con la nueva regulación contable? Sin embargo, también surgen ciertas inquietudes para los analistas en relación a si en efecto, esto cambiaría el escenario del análisis financiero. Para lo cual, hay que considerar que si bien, los ratios o indicadores que se usan pueden seguir siendo los mismos, la forma de interpretación sí ha cambiado en razón a los cambios en la revelación y medición de los hechos contables que son insumo para la construcción de los estados contables.

Bajo este panorama, el equipo de investigación ha tomado en particular el sector de telecomunicaciones, reconociendo en el mismo su impacto en una actividad del día a día como lo es la comunicación y la implementación que las nuevas normas contables podría generar en los resultados financieros de estos entes económicos, con el potencial efecto que esto conllevaría a la población vía servicio y tarifas. Como objetivo del trabajo se propuso analizar los efectos de los efectos financieros en las empresas de telecomunicaciones colombianas por la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos, a través de indicadores financieros de liquidez, rentabilidad y endeudamiento.

<sup>1</sup> Este artículo es derivado del proyecto de investigación "Cambios en la información financiera de empresas de servicios públicos en Colombia: Un caso de empresas de telecomunicaciones" cofinanciado por la Universidad de Antioquia y la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA). El proyecto fue desarrollado en ambas instituciones por el Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables GICCO y el Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones GICOR, respectivamente.

\* Autor para correspondencia

Correos electrónicos: jalberto.guevara@udea.edu.co\*, eduardo.castano@udea.edu.co, elkin.quirozli@unaula.edu.co

Para llevar a cabo tal cometido fue importante segmentar la muestra en cuatro grupos por tamaños en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, tomando como criterio una organización por total de activos con rangos diseñados por el equipo investigador en razón de la actividad de estas entidades en el sector telecomunicaciones.

El trabajo desarrolla los acápites de metodología donde se describe la muestra y la forma de análisis financiero a aplicar para evidenciar los efectos financieros de los nuevos marcos técnicos normativos basados en los estándares internacionales de información financiera. Más adelante, aparece el marco de referencia con antecedentes de estudios sobre los impactos de los cambios en la regulación contable y de análisis financiero, para pasar a los resultados del estudio. Por último, se presentan las conclusiones, donde se muestra que, aunque hubo efectos y algunas variaciones, los cambios no son los suficientemente significativos en la información financiera de este sector, por lo que será necesario hacer un seguimiento a futuro para establecer si en el mediano o largo plazo hay alguna afectación, lo cual va de la mano con lo que sucedió en estudios de la Unión Europea, donde al inicio, no hubo muchos cambios pues las entidades apenas estaban en un proceso de aprendizaje de esta nueva regulación.

## II. METODOLOGÍA

Para realizar el respectivo análisis sobre el sector de telecomunicaciones en Colombia, se incluyeron las actividades de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas, satelital y otras actividades de telecomunicaciones. El total de empresas incluidas en la muestra son 24, tomadas de la base de datos Económica, de las cuales, la sumatoria de activos totales de empresas clasificadas como grandes, tienen una participación del 94,46% del sector.

Para efectos del análisis financiero a las empresas de la muestra, las mismas se clasificaron de acuerdo al total de activos del año 2015. Esta clasificación se hizo a criterio de los investigadores así<sup>2</sup>: las empresas grandes son las que sobrepasaron en el año mencionado los mil millones en activos, las empresas medianas están en la escala de 100 a mil millones de activos, las empresas pequeñas son las que sus activos están entre 30 y 99 millones y las microempresas son las que sus activos no superan los 30 millones (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Clasificación de la muestra.**

Tamaño empresarial	Muestra	%
Grandes	5	21%
Medianas	8	33%
Pequeñas	3	13%
Microempresas	8	33%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

<sup>2</sup> Si bien la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004 establecen unos criterios de clasificación de empresas en Colombia para definir el tamaño de las empresas, han surgido a través de la Ley 1151 de 2007 (art. 75) y la Ley 1450 de 2011 (art. 43) intentos de modificar estos criterios de clasificación de empresas, toda vez que se deberían distinguir los tamaños empresariales a partir de la naturaleza de sus actividades económicas. Se suman entonces criterios como valor de ventas brutas anuales y se distinguen tres grandes actividades como servicios, comercio e industria, hechos que no se han concretado toda vez que el gobierno colombiano aún no ha expedido la reglamentación al respecto. En consideración a esta situación, el equipo investigador decidió hacer una clasificación propia con los criterios que se exponen en la metodología reconociendo a criterio propio el valor que se aproxima a una clasificación más cercana a la realidad de este sector de la economía.

Para el análisis se utilizaron herramientas de análisis horizontal con el fin de identificar las variaciones que se presentaron en los años 2014 y 2015, debido, entre otras, a la implementación de las nuevas normas contables. Además de la mencionada herramienta, se recurrió al cálculo de indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad para observar cómo se encuentra el sector en comparación con periodos anteriores donde se aplicaba normativa local para la preparación de los estados financieros.

### III. SECTOR TELECOMUNICACIONES

El sector telecomunicaciones o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), es un sector en constante evolución, de acuerdo a los avances de la tecnología y los intereses de comunicación entre las personas; desde el telégrafo en el siglo XIX, hasta tecnologías satelitales se ha ampliado el concepto de las telecomunicaciones para conformar la actual cadena de valor del sector: infraestructura para la utilización de las TIC, fabricación y/o venta de los bienes TIC, producción de los servicios de telecomunicaciones y la industria de plataformas digitales. Es un sector dinámico y de gran importancia para incentivar la competencia en aspectos tecnológicos, macroeconómicos y sociales trascendentales para los diferentes países. Entre los aspectos sociales, la mejora en la comunicación de las personas hace que ya se pueda contactarse instantáneamente con personas de otros lugares del mundo a menor costo, también es innegable la cantidad de empleo generado por este sector a nivel nacional. Entre los aspectos macroeconómicos no solo influye al PIB para una actividad en específico, sino que es un sector que interactúa de manera transversal en el crecimiento económico del país desde las diferentes dimensiones de su cadena de valor; para ejemplificar la construcción de infraestructura para la utilización de las TIC puede atribuirse al sector de construcción, pero finalmente son las TIC las que operarán allí (MINTIC, 2015).

El sector de las telecomunicaciones tienen subsectores que incluyen las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música; las actividades de programación, transmisión y/o difusión; las actividades de telecomunicaciones; las actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, y otras actividades de servicios de información (DANE, 2012). Cada subsector tiene su propio ámbito regulativo, con constantes cambios en la regulación y en los organismos reguladores. Es un campo del mercado sometido a fuertes regulaciones, dado su impacto en un público muy amplio, conformado por la mayor parte de la población que tiene conectividad con este sistema.

En cuanto a las entidades supervisoras, en el 2009 el Ministerio de las TIC reemplazó al Ministerio de Comunicaciones que había tenido vigencia desde 1953, incluyendo una renovación en materia normativa y de adecuación física (MINTIC, 2017). El nuevo Ministerio de las TIC, se creó con la misión de propender por el libre acceso e impulso a la libre competencia, esto incentivó aún más el traslado del capital del sector privado, el que hasta mediados de los años 90 era solo financiado por capital público, posteriormente y hasta ahora es de capital mixto; las privatizaciones se comenzaron a evidenciar inyectando importantes recursos al desarrollo del sector.

Además del Ministerio de TICs que es el rector de políticas sectoriales hay otros entes reguladores del sector en Colombia, entre los que operan para un mayor control según Gutiérrez (2002) la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC- el encargado de la regulación de los operadores y la definición de tarifas, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) tiene funciones regulatorias sobre todo el sector y la promoción de la libre competencia, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se encarga de realizar las labores de supervisión y control de los servicios públicos domiciliarios de telecomunicaciones, regulados por la CRT. Finalmente, la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad de inspección, vigilancia y control de los regímenes de libre y leal competencia en los servicios de telecomunicaciones, y la Comisión Nacional de Televisión se encarga de la planeación, reglamentación, inspección y vigilancia de todo lo relacionado con el servicio de televisión en Colombia. En el mundo, la regulación del sector está a cargo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT- la cual promueve acuerdos entre diferentes países.

En relación al desempeño actual del sector TIC en Colombia, ha tenido un avance en cuanto a la conectividad y acceso a los servicios básicos del sector, en específico con la conectividad a internet para este año, en donde 64 de cada 100 personas tienen acceso desde su hogar a internet según lo expuesto en ANDICOM 2017 (Caracol, 2017). En Colombia ya hay instalados 1.000 puntos de acceso gratuito. Por otro lado, como amenaza al sector el aumento en la carga tributaria con la reciente reforma podría ser la ocasión para presentarse una venta de empresas colombianas que proveen los servicios. La misma razón es causante de desinversión en el sector para el país, donde incluso los principales operadores se han pronunciado para que el gobierno cree un marco regulatorio que incentive tal inversión.

#### **IV. IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS NIF EN COLOMBIA.**

##### **4.1 Impactos generales**

En Colombia, el término NIF<sup>3</sup> ha tenido un uso intensivo en los años posteriores al 2009, debido a los efectos de aplicación de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios. En Colombia el proceso ha sido guiado desde el Consejo Técnico como organismo normalizador y los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo como entes reguladores que expiden los decretos de implementación (Ley 13 14, art. 6). La adopción de dichas normas comenzó con la necesidad de mayor calidad de la información exigida por parte de los usuarios de la información contable en el proceso de globalización (Luna y Muñoz, 2011). En ese espíritu globalizador se emitió la Ley 1314 y se ha realizado el proceso posterior.

El beneficio más predominante que se le ha atribuido a estas normas es la posibilidad de que el país se desenvuelva con mayor fluidez y facilidad en el ambiente de las economías globalizadas, además que “los estados financieros, brinden información financiera

<sup>3</sup> Se emplea en este trabajo el acrónimo NIF (Normas de Información Financiera), que es la denominación acuñada oficialmente en Colombia por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y que surgen de la adopción de los estándares de información financiera emitidos por el International Accounting Standard Board.

comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable (...) para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras” (Ley 1314 de 2009, art.1).

Por otro lado, se espera que la comprensibilidad y la comparabilidad de información financiera por los estándares internacionales conocidos por la gran mayoría de economías, atraiga la inversión extranjera, y permita un mayor entendimiento y comunicación entre las compañías del exterior y las locales, brindando además un grado de confianza y una visión más clara para la toma de decisiones. A diferencia de los países europeos, Colombia ha tenido un proceso más lento de actualización, y es precisamente por lo cual las normas europeas y sus guías de implementación han sido un referente clave para el estudio y entendimiento de las normas aplicables localmente.

Las bondades y desventajas posibles del proceso han sido ampliamente discutidas en el ámbito local e internacional. Así, por ejemplo, Ramanna y Sletten (2014) reseñan ventajas de la adopción de las NIF tales como mayor capacidad de toma de decisiones financieras en las empresas al eliminar las confusiones que surgen de la existencia de diferentes maneras de medir el estado y el desempeño financiero, lo cual reduce el riesgo para los inversores y menor costo de capital, así como la reducción de costes relacionados con la preparación de información de acuerdo con varios conjuntos de normas. Sin embargo, Cea (2013), cuestiona la comparabilidad lograda con las NIF pues considera que sus tratamientos contables generan ventajas estratégicas para grandes empresas en contextos de mayor desarrollo, mientras que “podrían generar efectos indeseados o desventajas competitivas para empresas de menor dimensión relativa, de espacios políticos de menor nivel de desarrollo en sus diferentes planos”. Tal debate está servido en innumerables publicaciones que ha conocido la comunidad académica y profesional y no es objeto de este texto profundizar en el mismo.

Lo que sí es evidente es que la aplicación de las NIF ha inducido diversos retos para las empresas, ya que se requiere de un esfuerzo adicional del personal y profesionales contables con respecto a la capacitación en temas de las NIF, además de contar con personal externo con alta experiencia y conocimiento de la norma. Esto claramente impacta a las compañías en su rubro de gastos por el costo que tendría dicha capacitación y asesoría de personal externo (Castaño, Zamarrá y Correa, 2014). Así mismo, la definición de valores de medición de los activos y la actualización de tecnologías es otra necesidad emergente tras la adopción de NIF que muchas empresas debieron adaptar y las cuales les acarrearón costos evidenciados en sus estados financieros (Salazar, 2013).

Otro impacto de las NIF es que el enfoque de dichos estándares es altamente financiero, por lo cual ocasiona que existan grandes diferencias entre la información contable y fiscal, por lo que surge la necesidad de estar al tanto de dichas diferencias a la hora de presentar información a la DIAN y esto demanda más tiempo para las sociedades, por la confección y reporte de información a este usuario de la información (Superintendencia de Sociedades, 2011; Rojas, 2014).<sup>4</sup>

<sup>4</sup> La reforma tributaria introducida por la ley 1819 de 2016 generó relaciones muy estrechas entre la información financiera y la tributaria. En el artículo 137 adiciona una nueva norma para el estatuto tributario, el artículo 772-1, por el cual los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deben realizar una conciliación fiscal de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones tributarias. Con la expedición del Decreto 1998 de 2017 se reglamentó recientemente la forma de elaborar tal conciliación.

Las Pymes colombianas tienen un alto peso en la economía del país, ya que son mayoría, es obligatorio la implementación de NIF para Pymes, sin embargo, hay debates significativos, tanto locales, como en otras latitudes, acerca de si este estándar se ajusta o no a sus necesidades y especialmente a su estructura y limitaciones de carácter económico y ha sido urgente su adaptación y reestructuración.

Se hacen necesarios entonces estudios de los efectos que traen hacia el futuro de la implementación de las mismas (Castaño, Zamarrá y Correa, 2014), línea en la cual apunta este trabajo. Tras la adopción de las NIF, se debe reconocer que surgirán cambios en las políticas contables, de acuerdo a las decisiones de la empresa y las necesidades de información que puedan surgir basándose en las opciones de políticas establecidas por las NIF, además de que es urgente la revisión de los controles sobre revelaciones y notas con el fin de suministrar la información necesaria y los cambios en hechos económicos que según exigencias de las NIF, deben verse explicados en las notas dado los impactos que puedan darse en los rubros contables tras la aplicación de los estándares (Ahmed, Nell y Wand, 2013).

Investigaciones hechas en contextos internacionales parecen generar conclusiones ambiguas acerca de los efectos que genera la aplicación de tales prácticas y estándares, en diferentes escenarios. Tales estudios no parecen ser concluyentes en cuanto a una tendencia específica de los impactos que surgen, veamos algunos ejemplos en este hemisferio. Los análisis realizados por Yáñez, Pilar e Inostrosa (2010) en Chile, y de Da Silva, Vitorino y Pires (2012) en Brasil, presentan los ajustes que se generaron en la información de empresas de los respectivos países al momento del cambio de la regulación contable hacia los estándares internacionales. En el primer caso, se plantea que se logró homogeneidad de la información y una aproximación del valor contable al valor de mercado, aunque reconocen que hay dificultades significativas en la aplicación de las normas (Yáñez, Pilar e Inostrosa, 2010). En Brasil, consideraron que hubo una "ganancia informacional" debido a los cambios en la información contable por la primera fase del proceso de convergencia a las normas internacionales (Da Silva, Vitorino y Pires, 2012). En un sentido similar, Cavalier y Tiras (2013) encuentran que la implementación de NIF simbolizó en la mayoría de empresas brasileñas que realizaron el proceso una oportunidad para hacerse visibles en el mercado para la inversión extranjera. No obstante, Kvaal y Nobes (2012), advierten que muchas entidades conservan patrones en las políticas contables aun apegados en las normas locales que les regían, en algunos casos por desconocimiento de la aplicación, en otros por favorabilidad a sus resultados contables y en algunos para no modificar los sistemas contables de la organización evadiendo las nuevas responsabilidades de redefinición de sus políticas.

En un estudio para empresas canadienses Blanchette, Racicot y Sedzro (2013), identificaron que la adopción de las NIF, a un nivel agregado, no cambió de forma significativa los valores centrales que describen la situación y desempeño financieros de compañías canadienses, pero, en contraste, las diferencias individuales entre valores NIF y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Canadá (CGAAP) sí podían ser significativos pues las ventas y los ingresos operativos se redujeron bajo NIF, mientras que la utilidad fue y los cambios por Otros Ingresos Comprensivos (OCI)<sup>5</sup> fueron predominantemente

5 En el ámbito latino esta expresión ha sido traducida como Otros resultados integrales ORI; mantenemos la traducción literal (OCI), por considerar que refleja más apropiadamente el sentido de este concepto, entendido el OCI como aquellos cambios en los ingresos "comprensivos" o "extensivos" que el estándar NIF ha considerado reconocer y revelar de forma separada en los estados financieros.

negativos. Detectan que la volatilidad de las cifras de los estados financieros es en la mayoría de los casos fue alta en NIF que en los CGAAP. Consideran que las diferencias entre valores NIF y CGAAP no se distribuyen aleatoriamente a través de los diferentes sectores, lo que indica la presencia de efectos de industria, de forma que en cada sector o industria las implicaciones pueden ser también diferentes (Blanchette, Racicot & Sedzro, 2013).

Otros de los efectos que se han revisado en relación a la implementación de las NIF en otras regiones del mundo tienen que ver con sus efectos en el costo de capital (Li, 2010), eliminación de conciliaciones con los reportes a los mercados de valores internacionales (Palomares y Corona, 2009), revelación de información no financiera (Salazar, 2011), evaluación de la información financiera para el acceso al mercado de crédito (Wu y Zhang), modificaciones en el uso de ajustes contables y predictibilidad de la información financiera (Ahmed, Chalmers y Hhllif, 2013).

Así, pues, se han enfrentado varios cambios inherentes en el contexto de implementación de las NIF. Básicamente, las NIF han sido diseñados como una plataforma conjunta internacional para propósitos económicos. Sin embargo, los complejos efectos de su adopción son muy heterogéneos y varían enormemente para cada país en aspectos tales como: desarrollo económico, ambiente cultural, tradiciones, políticas macroeconómicas, integración social, régimen político y cultos religiosos, así, el mayor desafío que actualmente afectan a América Latina en este campo es la implementación de políticas efectivas y sostenibles sobre crecimiento económicos y reducción de la pobreza (Birău, Birău & Trivedi, 2014, p. 2). En ese sentido, se reconoce que la contabilidad no se limita a un papel financiero, cumple un papel relevante para indagar alternativas de información y control sobre la gestión y distribución de la riqueza (Quirós y Bustamante, 2011)

En suma, lo que sugieren estos antecedentes es que no parece haber evidencia concluyente acerca de que se presenten siempre los mismos tipos de efectos en cada contexto e industria. De allí la necesidad, como ya se ha mencionado, de hacer análisis específicos por sectores; lo que ha interesado a este equipo estudiar el sector de las telecomunicaciones por las razones ya expresadas.

#### **4.2 Impactos de los indicadores financieros**

La gestión financiera tiene una activa participación en las decisiones que apoyan a la administración de cualquier empresa, impulsando las funciones de planeación y ejecución de los objetivos empresariales. Para ello, el administrador debe incluir la realización de los indicadores tanto financieros y no financieros, que estén alimentados por sistemas de información confiables tanto endógenos como exógenos, en particular, con una importante conexión al sistema de información contable empresarial que permite producir informes contables con contenido financiero, social y ambiental (Castaño, 2010).

La implementación de las NIF, no cambia la forma de cálculo de los distintos indicadores financieros, sin embargo, sí modifican la forma de leer e interpretar los mismos, ya que al modificarse la base contable es indudable que los resultados varían, dependiendo de las

similitudes del COLGAAP<sup>6</sup> con las NIF de forma previa a la implementación (Seay, 2014). De acuerdo a Callao, Jarne y Láinez (2007) las brechas más importantes con los GAAP locales están en el tratamiento de los ingresos y gastos, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento de pérdidas y ganancias de Investigación y Desarrollo (I+D), el deterioro de los activos y la contabilización de las contingencias pasivas.

Para identificar los impactos por la implementación de NIF, se han realizado distintas investigaciones en el mundo, presentando resultados mixtos. Dichos trabajos usualmente se realizan pasados dos años de la implementación obligatoria en los distintos países (Landsman, Mayden y Jacob, 2011).

Uno de los indicadores que más interesa a los usuarios de la información financiera, es el relacionado con la liquidez del mercado, reflejado a través de la Q de Tobin. De acuerdo a un estudio realizado en 26 países, con una muestra de 6.500 empresas que cotizan en bolsa, se demostró que el promedio de liquidez del mercado aumenta después de la implementación de NIF, aumentando el efecto cuando la conversión es voluntaria en general (Daske, Hail, Leuz & Verdi, 2008).

En cuanto a la liquidez de las empresas Lantto y Sahlström (2009) muestran que en Finlandia la liquidez de las organizaciones disminuye, muy posiblemente por la inclusión de los arrendamientos financieros, que están normados en la NIC 17.

Por otra parte, algunos de los estudios centran sus esfuerzos, en los impactos de la rentabilidad especialmente a través del ROA, es así como Wu y Zhang (2009) en un estudio de países europeos y asiáticos muestra que el ROA disminuye por la adopción voluntaria, sin embargo, hay tendencias que aumentan cuando la adopción es obligatoria. En cuanto al aumento de la utilidad y del patrimonio Santana Santos (2015) muestra que en Brasil estos componentes aumentaron después de la implementación de NIF en 17.5% y 30% respectivamente, estos resultados son corroborados por Da Silva y otros (2013) quienes concluyeron que uno de los impactos de implementación de NIF fue el aumento de indicadores relevantes como la Utilidad por Acción.

En Colombia, por el proceso de implementación de NIF, se prevén cambios en la composición de los estados financieros, especialmente en lo relacionado con las mediciones del deterioro, el desarrollo de la medición a valor razonable de los activos financieros (Vásquez, 2013). Una vez realizado el proceso de implementación se identifican algunos casos individuales con impactos muy importantes como son los casos de Ecopetrol y de Isagen en donde se redujo su patrimonio en 28% y 22% respectivamente, debido principalmente a la contabilización en resultados de los costos de exploración y por la reducción en la valorización de activos (Guevara, Giraldo y Bedoya, 2017).

---

<sup>6</sup> En este trabajo se usa la expresión GAAP para hacer alusión a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que estaban vigentes en cada jurisdicción, antes de la implementación de las NIF. En el caso específico colombiano llamados también COLGAAP que fueron vigentes para la preparación de estados financieros de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y sus normas complementarias.

## V. SOBRE EL ANÁLISIS FINANCIERO

Los resultados financieros y económicos de las empresas tienen la necesidad de ser cada vez más positivos, en el sentido de que el mercado es cada vez más complejo y la competencia dificulta la permanencia y el crecimiento de las empresas. Para analizar la situación financiera de las distintas organizaciones, se hace necesario utilizar herramientas de análisis tradicionales y contemporáneas que permitan conocer desde las diferentes perspectivas, cuál fue el desempeño económico arrojado por las empresas en un determinado período de tiempo (Correa, Castaño y Ramírez, 2010).

El análisis financiero es un examen crítico y analítico que busca examinar indicadores que tendrán la función de evaluar lo que sucedió, así como la de facilitar un proceso de planeación, en donde lo que se presenta es el seguimiento de metas en pro del mejoramiento de los resultados y efectividad de la empresa (Superintendencia Financiera, 2011). Es útil para evaluar la situación y el desempeño económico y financiero real de una empresa, detectar dificultades y aplicar correctivos adecuados para solventarlas. En el desarrollo del análisis financiero se hace uso de indicadores de liquidez, rentabilidad, endeudamiento, así como de análisis estructurales de los estados financieros y de la gerencia basada en el valor; todo lo anterior brinda conocimiento de la situación financiera de la empresa, los posibles riesgos de continuidad, criterios para evaluar la gestión de la gerencia y verificar el cumplimiento del objetivo básico financiero (Correa, Mesa y Castaño, 2011). En un sentido financiero, se entiende que hay generación de valor cuando la compañía tiene la capacidad de permanecer en el tiempo y lograr que sus inversiones renten más que el costo de capital invertido (Eafit, 2013).

El análisis estructural de estados financieros es una técnica que, en sentido estricto, se apoya formalmente en las herramientas del análisis vertical y horizontal, buscando estudiar el comportamiento de las organizaciones empresariales en el tiempo a través del abordaje de los estados financieros en determinados periodos de tiempo, de tal forma que se evalúe en ellos el efecto de la toma de decisiones y por tanto, se pueden evidenciar posibles comportamientos futuros basados en los antecedentes del desempeño organizacional (Correa, Castaño y Ramírez, 2010).

En los indicadores financieros se encuentra una metodología útil, basada en la aplicación de fórmulas matemáticas que permiten establecer relaciones entre cifras de balance y de resultados. Lo anterior, con el fin de obtener niveles de rentabilidad, endeudamiento y liquidez, que pueden ser comparados con indicadores de otros periodos, sectores, empresas o metas administrativas (Correa, Castaño y Mesa, 2010; Correa, López y Castaño, 2011; Castaño y Arias, 2014b; 2014b; Castaño, Acevedo, Madrid y Soto, 2016).

Para una empresa tener liquidez significa cumplir con los compromisos y tener solvencia refleja la disponibilidad que posee para pagar esos compromisos. Los indicadores de liquidez constituyen una variable indispensable al momento de evaluar el comportamiento del efectivo, las cuentas por cobrar, los inventarios, y proveedores de bienes y servicios de la compañía, pues permiten determinar si esta cuenta con capacidad de pago en el corto y largo plazo, las cuentas de corto plazo miden la facilidad o dificultad que tiene la empresa

para convertir en efectivo los activos que posee y por ende su capacidad para responder ante terceros (Castaño, Vanegas y Ospina, 2010).

Por otro lado, en lo referente al indicador de rentabilidad, se evidencian los resultados de las acciones gerenciales, decisiones financieras y las políticas implementadas en una empresa. Fundamentalmente, la rentabilidad está reflejada en la proporción de utilidad o beneficio que aporta un activo, dada su utilización en el proceso productivo, durante un período de tiempo determinado.

Por su parte, la situación de endeudamiento de una empresa indica el monto de dinero que terceros aportan para generar beneficios en una actividad productiva. Esto se traduce en que el nivel de deuda de una empresa está expresado por el importe de dinero que realicen personas externas a la empresa, llamadas acreedores, cuyo uso está destinado a la obtención de utilidades.

Cabe destacar que el uso de estas técnicas e instrumentos de análisis anteriormente mencionados aportan ideas del comportamiento operativo y económico de una empresa; lo cual da gran utilidad al presente estudio investigativo dado que puede arrojar ideas del impacto que pudo darse sobre los estados financieros, sus rubros, revelaciones entre otros aspectos, tras la implementación de las NIIF; sin embargo debe dar un reconocimiento de que no todos los cambios pueden ser atribuidos a la aplicación de normas internacionales, sino que también dentro de estas fluctuaciones pueden estar incluidas tanto variaciones fruto de la implementación como las que surgen producto del normal curso de la empresa.

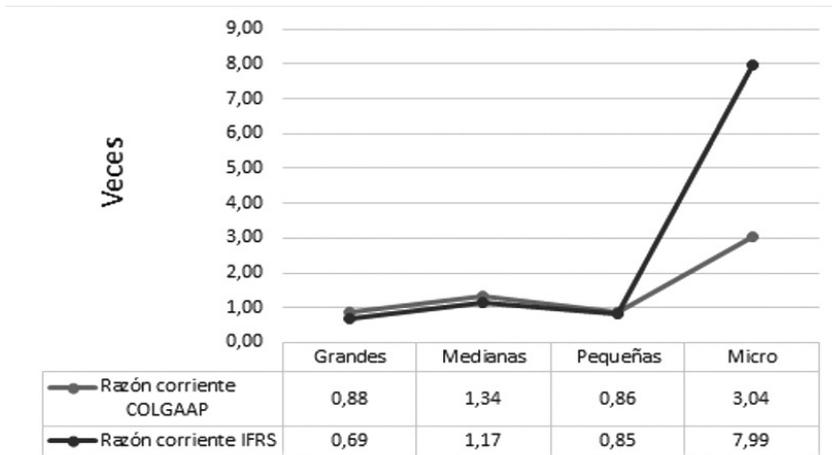
## **VI. RESULTADOS**

### **6.1 Indicadores de liquidez**

Los indicadores de liquidez permiten determinar la capacidad de pago que tiene una empresa en el corto plazo, en este caso la disponibilidad de efectivo y solvencia económica en el corto plazo para las grandes, medianas, pequeñas y microempresas del sector telecomunicaciones pertenecientes a la muestra. En primer lugar, se tomaron la razón corriente y la prueba ácida para revisar la liquidez, no obstante, vale la pena mencionar que no son los indicadores más óptimos para sacar conclusiones sobre este ítem financiero, sin embargo, sí son los más recurrentes y de mayor difusión en el mundo empresarial.

La razón corriente indica las veces que el activo corriente cubre el pasivo corriente, se puede observar que las empresas de la muestra, cuando utilizaban COLGAAP para sus reportes tenían en general una capacidad de pago menor a la que tienen ahora bajo NIIF (ver Gráfico 1). La categoría de las empresas medianas no estuvo afectada de manera significativa con la adopción, pues aún tienen capacidad de pago en el corto plazo y siguen contando con un excedente que les permite invertir. El escenario para las empresas grandes sí desmejoró en un 19% con la adopción, es decir que con el cambio se informa una capacidad de pago menor en el corto plazo, lo que les obliga a buscar financiación externa. Lo anterior puede ser ocasionado por la inclusión de los arrendamientos financieros. En las empresas pequeñas no fue significativa la variación, pero aún siguen con capacidad

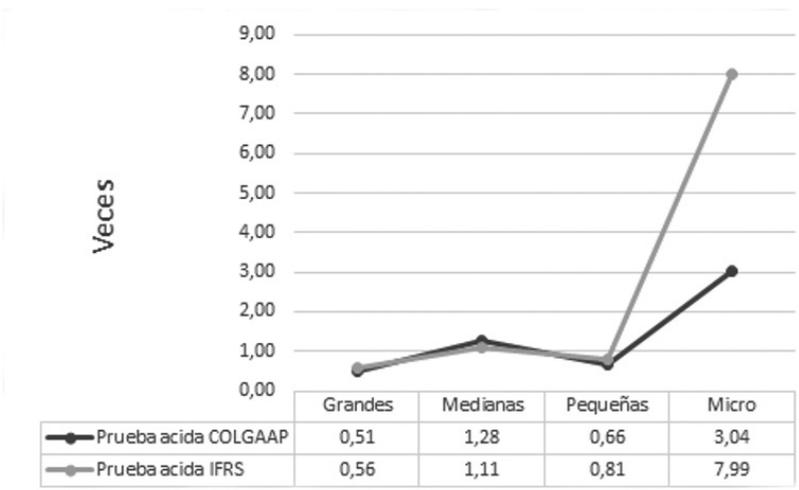
Gráfico 1. Razón corriente COLGAAP- NIF



Fuente: Elaboración propia

limitada de pago y en el caso de las microempresas no se cumple el principio de conformidad financiera, lo que provoca una revisión detallada; pues el excedente después de cubrir obligaciones de corto plazo pasó de ser dos veces mayor a ser seis veces mayor. Tal excedente representa para las microempresas la posibilidad de incrementar su inversión.

Gráfico 2. Prueba ácida COLGAAP- NIF



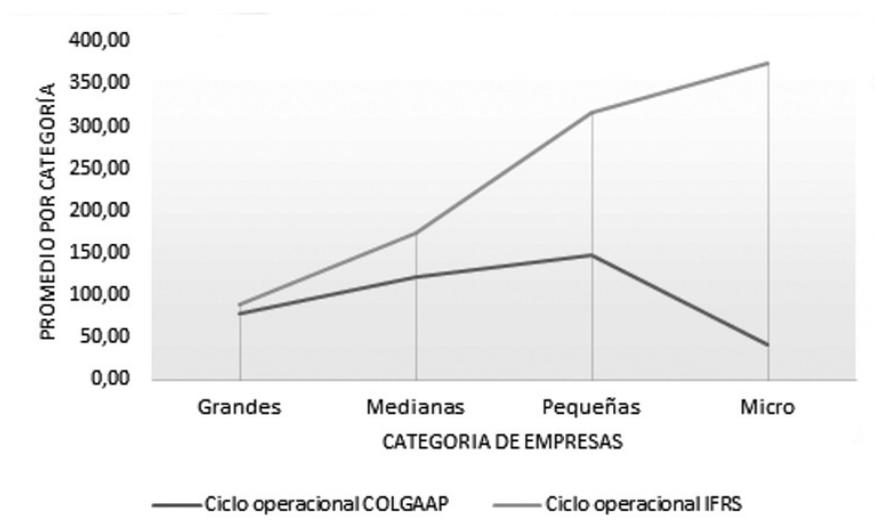
Fuente: Elaboración propia

La situación observada con la prueba ácida es muy parecida a la anterior, las medianas y microempresas bajo los anteriores COLGAAP presentaban liquidez suficiente para hacer frente a sus pasivos corrientes y bajo NIF también la continúan teniendo (ver Gráfico 2). La diferencia radica en la disminución de las veces que el activo corriente cubre el pasivo

corriente en la clasificación de las empresas grandes, que llega a cubrir solo la mitad después de haber restado a los activos corrientes los inventarios. Es decir, aparentemente las empresas grandes tienen latentes problemas de liquidez, en las empresas pequeñas no es tan grave, aunque siguen presentándose. Para solucionar tales problemas ambos grupos de empresas deben recurrir a préstamos para cubrir la operación en el corto plazo.

**Ciclo operacional:** Es un indicador de liquidez que estima el tiempo que transcurre entre la compra inicial de la empresa de inventario y la recolección de efectivo por la venta de ese inventario.

Gráfico 3. Ciclo operacional COLGAAP- NIF



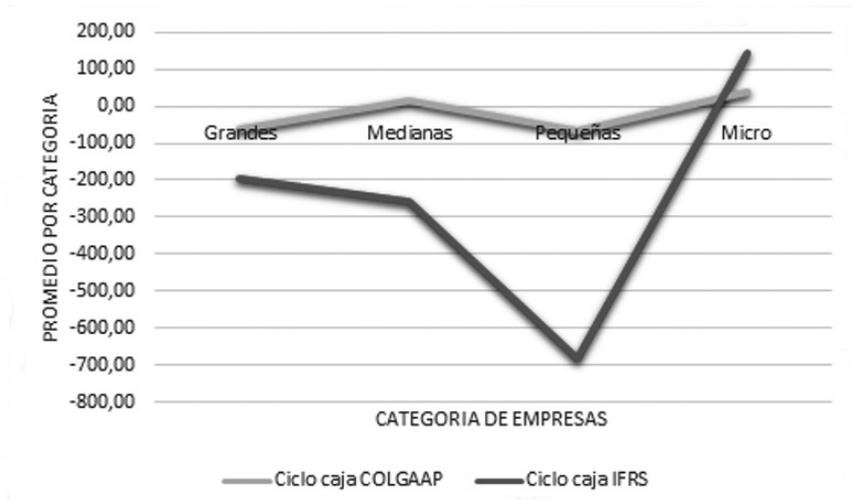
Fuente: Elaboración propia

Se observa que de manera general bajo NIF las empresas de telecomunicaciones en Colombia presentan en promedio un ciclo operacional alto, que se aumenta cuando se reduce la categoría de las empresas (ver Gráfico 3). Para las microempresas; por ejemplo, los días del ciclo operacional aumentan aproximadamente nueve veces en comparación con COLGAAP, lo que implica que las NIF desfavorecen a estas empresas en términos de liquidez y la razón principal de por qué se presenta esta situación es el cambio en la medición de los inventarios que traen las NIF. También las cuentas por cobrar tienen nuevas formas de valoración: valor amortizado o valor razonable, ambos tienden a incrementar su valor.

Además, las grandes empresas tienen un ciclo operacional bajo, en ambos escenarios lo cual es positivo pues tienden en promedio a ser más eficientes en su operación.

**Ciclo de caja:** Tiene en cuenta el ciclo operacional y los días de los proveedores para determinar si existe buen financiamiento con ellos o por el contrario los días en que se les debe pagar es inferior a los días en que se efectúan las ventas en la empresa.

Gráfico 4. Ciclo de caja COLGAAP- NIF



Fuente: Elaboración propia

Se encuentra un panorama positivo donde tanto bajo COLGAAP como NIF las cuatro categorías de empresas tienen el resultado ideal: una tendencia de resultado negativo (ver Gráfico 4). Los días promedios otorgados por los proveedores para el pago de los pedidos es mucho mayor a los días del ciclo operacional. Bajo NIF hay una tendencia más pronunciada, el ciclo de caja de las pequeñas empresas es muy positivo pues recuperan el efectivo generado en su operación y mucho después deben hacer el desembolso a los proveedores. Para las microempresas bajo NIF el resultado no es tan alentador, pero esto es debido a que su ciclo operativo es muy amplio.

## 6.2 Indicadores de endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento juegan un papel muy importante en el análisis financiero integral que se realiza en el presente artículo, pues nos ayuda a identificar que tan endeudadas están las empresas de las telecomunicaciones y en este caso podremos identificar también como ha sido el impacto de las NIIF en este indicador de acuerdo al cambio en las cifras de los estados financieros.

Uno de los indicadores que mejor representa la deuda que tienen las empresas es el nivel de endeudamiento el cual se calcula con base en los pasivos totales y el activo total, este indicador nos ayuda a medir el grado de participación que tienen los acreedores en la compañía (Castaño y Arias, 2013) y en este caso se evidencia en la tabla 2 el porcentaje de participación de estos en cada categoría del sector telecomunicaciones.

**Tabla 2. Nivel de endeudamiento**

Categoría	COLGAAP	NIF
Grandes	58,48%	64,43%
Medianas	52,34%	54,51%
Pequeñas	72,76%	70,50%
Micro	43,32%	52,84%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2 se encuentra también que en las cuatro categorías hay incremento del endeudamiento con la aplicación de las NIF. No obstante, las grandes y las microempresas presentan mayor variación que las otras dos categorías, en el caso de las grandes empresas hay un incremento de aproximadamente 6% lo que se puede explicar por el incremento que se dio en los pasivos no corrientes mayor al incremento que se dio en el total de activos, un ejemplo de pasivos no corrientes que se incluyen con la aplicación de las NIF son los arrendamientos financieros, pues estos se deben presentar en el estado de situación financiera, ocasionando un incremento en el pasivo total y afectando de manera directa este indicador; en cambio en las microempresas se presentó un aumento superior llegando casi al 53% en el nivel del endeudamiento, contrario a lo que se dio en la categoría de las grandes empresas; este cambio se puede explicar por la disminución en los activos y además un aumento en los pasivos totales, esto hizo que el nivel de endeudamiento se incrementara; en general el sector telecomunicaciones muestra un alto nivel de endeudamiento lo que podría traer riesgos de propiedad, en especial en las medianas donde los socios solo cuentan con un 30 % de participación de la compañía.

El endeudamiento del sector telecomunicaciones también lo podemos analizar desde el punto de vista de la concentración de endeudamiento, donde se muestra qué porción de las obligaciones con terceros se destinan para la financiación de la operación a corto plazo (Castaño y Arias, 2013), en la Tabla 3 se puede ver el comportamiento de este indicador con la implementación de las NIF.

**Tabla 3. Concentración del endeudamiento en el CP**

Categoría	COLGAAP	NIF
Grandes	58,55%	49,29%
Medianas	84,52%	83,87%
Pequeñas	73,65%	74,89%
Micro	60,91%	72,33%

Fuente: Elaboración propia

Los datos obtenidos de la muestra permiten establecer que una vez las entidades que presentaron mayor cambio fueron las grandes y las microempresas, de lo cual se entiende que el porcentaje de deuda que se tiene que asumir en el corto plazo en general es alto con las dos normativas, lo que se vincula a una recurrencia en la operación con deuda. Sin embargo, las grandes empresas, un equilibrio en cuanto a la concentración de su deuda en el corto plazo tras la aplicación de las NIF pues el resultado es de aproximadamente el 50%

del total, aunque cambia un poco la estructura que se tenía con COLGAAP pues estaba casi en un 60%, disminuyendo cerca de 10 puntos porcentuales después de la aplicación de la nueva regulación. De igual forma, las microempresas muestran un aumento en el endeudamiento de corto plazo con casi doce puntos de diferencia entre el indicador medido con cifras basadas en COLGAAP que en NIF.

### 6.3 Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad generalmente se comportan como un termómetro con el que los inversionistas pueden calificar que tan rentable es una empresa con respecto a la competencia. En este caso, estos indicadores proveerán información principalmente a usuarios externos sobre la capacidad de generar utilidades de cada clasificación de empresas incluidas en la muestra (grandes, medianas, pequeñas y micro) con respecto a los activos y patrimonio que las mismas posean. Cuanto mayor resulte el indicador para cada clasificación de empresas, será más atractiva para nuevos inversionistas.

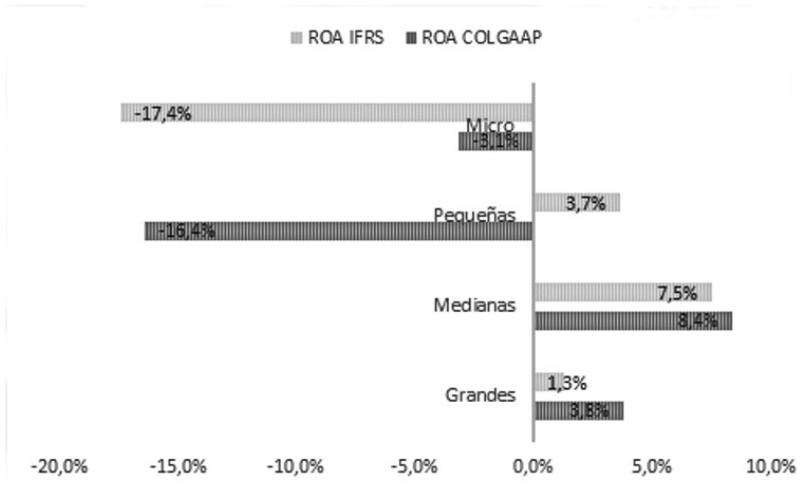
Se pretende entonces establecer si derivado del cambio de normativa contable las empresas de telecomunicaciones tienden a ser o no más rentables.

**Rentabilidad del activo ROA:** Indica las unidades monetarias que resultan en utilidad por cada peso invertido para cubrir el costo de los activos, es decir que tan eficiente es cada clasificación de empresas del sector telecomunicaciones en la utilización de los activos para generar utilidad a partir de estos.

La rentabilidad del activo fue hallada con la utilidad neta sobre el total de activos. Es notable que tanto en las grandes como en las medianas empresas el cambio de normativa contable ha disminuido la rentabilidad del activo, no siendo tan representativo el cambio como en las pequeñas y microempresas. En las pequeñas ha mejorado notablemente la rentabilidad del activo tras la adopción, esto debido a que la gran pérdida de \$29.229.182 (miles) que tenía esta clasificación de empresas bajo COLGAAP se ha subsanado, generando bajo NIF utilidad por \$4.868.715 (miles) lo cual es positivo para las empresas, pues es su momento de atraer nuevos inversionistas. En el caso de las microempresas la rentabilidad del activo tuvo resultados adversos bajo NIF ya que, a la empresa más representativa de tal clasificación por su valor en activos, le han ocurrido dos situaciones tras la adopción: en primer lugar, los activos totales disminuyeron casi a la mitad lo que implica que, para seguir siendo rentable, los activos que seguían en su poder debían generar una utilidad igual o mayor a la que se tenía bajo COLGAAP que realmente era pérdida, pero no fue así. La pérdida se incrementó tanto que resultó significativa dentro de la clasificación de las microempresas (ver Gráfico 5).

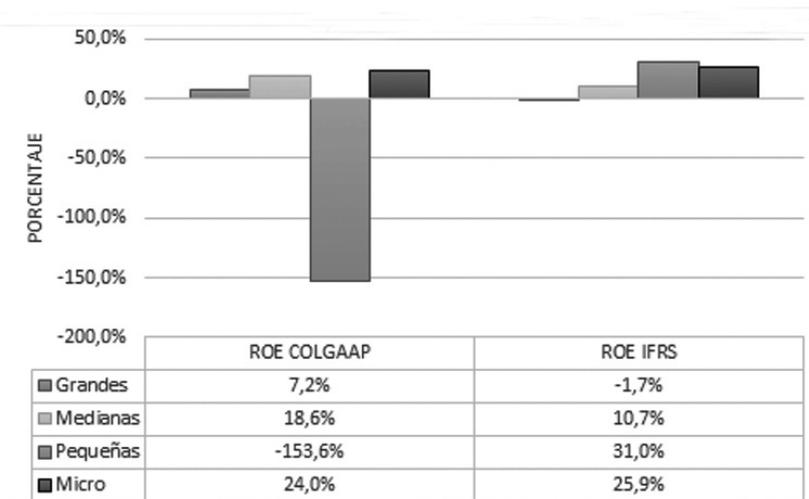
**Rentabilidad del patrimonio ROE:** Indica qué porcentaje de dinero queda de utilidad neta por cada peso invertido en el patrimonio para cubrir el costo de capital, se puede observar que de manera general bajo NIF se tiene una buena rentabilidad del patrimonio en el sector telecomunicaciones. Bajo COLGAAP en las pequeñas empresas se presenta una situación similar del Gráfico 5, la pérdida que tenía esta clasificación de empresas se convierte en utilidad bajo NIF. Las grandes empresas de telecomunicaciones disminuyeron el monto de su utilidad y patrimonio con la adopción a NIF, en las empresas medianas sucede lo mismo (ver Gráfico 6).

Gráfico 5. Rentabilidad del activo (UN)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Rentabilidad del patrimonio (UN)



Fuente: Elaboración propia

En los anteriores cálculos de rentabilidad se utilizó la utilidad neta, pues es la utilidad final que permite analizar el resultado de los ingresos generados en operación, después de cubrir costos, gastos, intereses e impuestos para destinarlos a financiación o distribución de excedentes en función del cumplimiento del objetivo básico financiero. Es por esto que resulta importante analizar el margen neto bajo la respectiva normativa y según la categoría de empresas a fin de comparar los rendimientos generados (ver Tabla 4).

Tabla 4. Margen neto COLGAAP y NIF

Categoría	Margen neto COLGAAP	Margen neto NIF
Grandes	3,59%	1,46%
Medianas	10,62%	8,30%
Pequeñas	-14,15%	-16,27%
Micro	-4,39%	-11,71%

Fuente: Elaboración propia

En relación al margen neto, de nuevo se encuentra que las categorías más afectadas por la adopción en este caso, vía ingresos, son las pequeñas y microempresas. Solo para las medianas empresas hay un aumento alentador con la adopción, está cumpliendo con las obligaciones concernientes a la operación y adicionalmente está generando valor desde el punto de vista del inversionista. Las grandes empresas también lo hacen, pero a pesar de que los ingresos aumentaron con la adopción no se llega a tener una utilidad neta mayor.

## CONCLUSIONES

A partir del estudio realizado se evidencia con el cambio normativo y la implementación de las normas internacionales, la lectura de los indicadores financieros presenta resultados mixtos después de la implementación de NIF. En el grupo de las grandes empresas y medianas empresas no se observan variaciones importantes tanto en los indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento. En las empresas de la categoría pequeñas se observa una variación considerable en el indicador ROE mejorado por la implementación en un 79% en comparación con el que se tenía según COLGAAP. Caso contrario para la categoría de las microempresas en el cual el ROE disminuyó un 66% en comparación de COLGAAP. La anterior situación se puede sustentar en el comportamiento específico de una empresa que afectó toda la categoría. Este comportamiento es similar en ambos grupos para el indicador ROE.

Se observa que los indicadores de rotación se afectan considerablemente para las categorías pequeñas y micro con la estructura bajo NIF. Destacándose el ciclo operacional que pasa de 50 días en COLGAAP a 350 días en NIF, esta resulta ser una variable estratégica considerando que trata de asuntos de eficiencia en la gestión, que pasan por la información contable.

El tema de liquidez en las grandes empresas parece no tener peso importante por el cambio de NIF, sin embargo, dichas normas traen mayor afinidad con las grandes empresas, dado que las micros y pequeñas empresas, se ven envueltas en un análisis complejo de evaluación del costo vs. beneficio de la implementación por sus altos costos en preparación y capacitación de personal, adaptación de software y tecnología.

A lo largo del trabajo investigativo se detectó como principal limitación para el presente estudio es que para establecer los impactos en los estados financieros e indicadores tras la implementación de las normas internacionales en Colombia, se puede dar que los cambios en las empresas en los períodos de pre y post adopción, no podrían deberse precisamente

al sistema de reporte financiero, sino que puede ser producto de otras variables como el cambio en el entorno económico y las condiciones del mercado entre otros factores externos e internos. Por eso es necesario, además, realizar un análisis textual de las políticas contables, a la luz de esos factores de contexto.

Así mismo, se encuentra una pauta entre los autores revisados, que indican que se presenta una falta de bases de datos sobre la información financiera de las empresas, debido a que esta se ve reducida dada la poca cantidad de revelaciones de las empresas y el acceso a la información, principalmente en estudios de empresas del exterior.

Por otro lado, la bibliografía revisada no es concluyente con respecto a si mejora o no la información financiera y la situación de las empresas locales en sus vínculos con empresas extranjeras, reportes financieros con mayor completitud y la apertura de mercado a través de la generación de mejores resultados e indicadores financieros, entre otros aspectos.

Entre las limitaciones del trabajo se encuentra que aún no se posee información de varios años de reporte bajo NIF, pues más de tres años de datos después de la implementación sería un punto ideal para establecer una tendencia y la identificación de los cambios de forma más certera. Adicionalmente el equipo considera que el análisis financiero es susceptible de enriquecerse con la discusión del contexto que propician las políticas contables respectivas, aspecto que se tratará mediante un análisis cualitativo de políticas en una próxima entrega del equipo de investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, A., Nell, M. & Wand, D. (2013) Does Mandatory Adoption of NIF Improve Accounting Quality? Preliminary Evidence. *Contemporary Accounting Research*, 30(4), 1344-1372.
- Ahmed, K., Chalmers, K. & Hhllif, H. (2013) "A meta-analysis of NIF adoption effects". *The International Journal of Accounting*, 48(2), 173-217.
- Birău, R., Birău, G., & Trivedi, J. (2014). The economic consequences of IFRS adoption in the Latin American Countries. *International Journal of Business Quantitative Economics and Applied Management Research*, 1, (1), 1-11.
- Blanchette, M., Racicot, F.E., Sedzro, K., (2013), "IFRS Adoption in Canada: An Empirical Analysis of the Impact on Financial Statements", Certified General Accountants Association of Canada, ISBN 978-1-55219-671-7. URL: <https://www.cpacanada.ca/>
- Callao, S., Jarne, J. & Laínez, J. (2007). Adoption of NIF in Spain: Effect on the comparability and relevance of financial reporting. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 16(2), 148-178.
- Caracol. (2017). 75% de los colombianos usó Internet en el último año: MinTic. Consultado el 20 de diciembre de 2017 en [http://caracol.com.co/emisora/2017/08/26/cartage-na/1503758577\\_345848.html](http://caracol.com.co/emisora/2017/08/26/cartage-na/1503758577_345848.html)
- Castaño, C. E. (2010). El sistema de información contable y las MiPyMEs en Colombia: una relación estratégica. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 241-254.

- Castaño, C., Acevedo, S., Madrid, F. & Soto, E. (2016). Rendimiento financiero en empresas productoras de cemento, cal y yeso de Antioquia en el periodo 2008 al 2013 y su relación con el PIB del sector manufacturero. *Science of Human Action*, 1(1), 8-36.
- Castaño, C. E. & Arias, J. E. (2013). Análisis financiero integral de empresas colombianas 2009-2010: Perspectivas de la competitividad regional. *Entramado*, 9(1), 84-99.
- Castaño, C. E. & Arias, J. E. (2014a). Análisis financiero integral de empresas colombianas 2009-2012 desde la perspectiva de la competitividad. *Revista U.D.C.A.*, 17(1), 275-284.
- Castaño, C. E. & Arias, J. E. (2014b). Análisis del desempeño financiero por regiones de Colombia 2009-2012: Un enfoque de evaluación de competitividad territorial. *Apuntes del CENES*, 33 (58), 189-216.
- Castaño, C., Vanegas, T., Ospina, F. (2010). Evaluación del desempeño financiero de las regiones en Colombia para el año 2009. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 56, 157-181.
- Castaño, C. E., Zamarrá, J. E. & Correa, J. A. (2014). Efectos financieros en una cooperativa colombiana por la implementación de estándares internacionales de información financiera para las PyMEs en su balance de apertura. *Cuadernos de contabilidad*, 15(38), 427-458.
- Cavalier, G., & Tiras, S. (2013). Brazil's adoption of IFRS: fertile ground for examining earnings management. *Brazilian Business Review*, (10), pp. 133-146.
- Cea García, J.L. (2013). La utopía contable al desnudo: Ni información de alta calidad, ni intrínsecamente comparable, ni suficiente, ni adecuada para la toma de decisiones de inversión financiera. *Visión Contable*, 13, 50-78. URL: <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/issue/view/19>
- Correa, J, Castaño, C. y Ramírez, L. (2010) Análisis financiero integral: Elementos para el desarrollo de las organizaciones. *Lúmina*, 11, 180-193.
- Correa, J., Castaño, C. y Mesa, R. (2010) Desempeño financiero empresarial en Colombia en 2009: Un análisis por sectores. *Perfil de Coyuntura Económica*, 15, 149-170.
- Correa, J.; López, M. & Castaño, C. (2011). Evaluación del desempeño financiero empresarial por sectores en Colombia en 2011. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 58-59, 97-116
- Correa, J.; Mesa, R & Castaño, C. (2011). Panorama financiero empresarial en Colombia 2009-2010: Un análisis por sectores. *Perfil de Coyuntura Económica*, 18, 145-165.
- Da Silva Macedo, Marcelo Alvaro; Reis Machado, Márcia; Veras Machado, Márcio André; Cardoso Mendonça, Pedro Henrique. (2013). Impacto de la convergencia a las normas contables internacionales en el Brasil sobre el contenido informacional de la contabilidad. *Revista de Educação e Pesquisa em Contabilidade*, 7(3), 223-240.
- Da Silva, M. Vitorino, Marcelo & Pires Josué. (2012). Impacto del proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera en la relevancia de las informaciones contables. *Revista de Educación e Investigación en Contabilidad*, 6(4), 367-382.
- DANE. (2012). *Clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIU\\_Rev4ac.pdf](https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIU_Rev4ac.pdf)
- Daske H., Hail L., Leuz C. & Verdi R. (2008) Mandatory NIF Reporting around the World: Early Evidence on the Economic Consequences. *Journal Of Accounting Research*, 46 (5), 1085 -1142.

- EAFIT. (2013). EVA: Una medida de creación de valor en las empresas. Consultorio contable EAFIT.
- Guevara, J. Giraldo, C. & Bedoya, B. (2017). Relación de la propiedad accionaria y el desempeño financiero en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (2001-2015). Conferencia Ascolfa 2017, 2-4 de mayo.
- Gutierrez, L. (2002). Regulatory Governance in the Latin American Telecommunications. *Utilities Policy*, 11(4), 225-240.
- Kvaal, E., & Nobes, C. (2012). NIF Policy Changes and the Continuation of National Patterns of NIF Practice. *European Accounting Review*, 21(2), 343-371.
- LEGIS. (2013). Aplicación de las normas de información financiera en Colombia. Bogotá: LEGIS.
- Luna, J. & Muñoz, L. (2011) Colombia: Hacia la adopción y aplicación de las NIF y su importancia. *Adversia*, 8, 26-43.
- Landsman, W., Maydew, E., & Jacob, T. (2011). The information content of annual earnings announcements and mandatory adoption of NIF. *Journal of accounting and economics*, (53), 34-54.
- Lantto, A. & Sahlström P. (2009). Impact of International Financial Reporting Standard adoption on key financial ratios. *Accounting and Finance* 49, 341-361.
- Li, S. (2010). Does Mandatory Adoption of International Financial Reporting Standards in the European Union Reduce the Cost of Equity Capital?. *The Accounting Review*, 85 (2), 607-636.
- MINTIC. (2015). *Panorama TIC*. Obtenido el 20 de noviembre de 2017 de [https://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-14305\\_panoranatic.pdf](https://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-14305_panoranatic.pdf)
- MINTIC. (2017). *Historia del MINTIC*. Obtenido el 20 de noviembre de 2017 de <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-6077.html>
- Palomares, J. & Corona, E. (2009). Las sociedades que utilizan las NIC/NIF ya no tienen que reconciliar las cifras contables a US GAAP. ¿Está justificada esta decisión de la SEC en el ámbito del sector de las telecomunicaciones? *Revista de contabilidad- Spanish Accounting Review*, (12), 45-94.
- Quirós, E. & Bustamante, H. (2011). Elementos de planificación contable. Medellín. Ediciones UNAULA. 288 p.
- Ramanna, K. & Sletten, E. (2014) Network Effects in Countries' Adoption of IFRS. *The Accounting Review*, Vol. 89, No. 4, pp. 1517-1543.
- Rojas, J. (2014). ¿Cuáles son los efectos tributarios de la adopción de NIF? Bogotá: Legis.
- Salazar, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 395-414.
- Salazar, E. (2011). Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIF para PyME en las medianas entidades en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 12(30), 211-241.
- Santana Santos, E. (2015). Impacto total da implementação do NIF no lucro e patrimônio líquido das empresas brasileiras. *Base*, 12(3), 225-241. doi:10.4013/base.2015.123.05
- Seay, S. (2014). The economic impact of NIF - a financial analysis perspective. *Academy of Accounting and Financial Studies Journal*, 18(2), 119-140.

Superintendencia de Sociedades. (2011). Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad en las empresas del sector real.

Vásquez, R. (2013). Tras la verdad de los impactos de las NIF en el sector empresarial. *Revista Internacional LEGIS de Contabilidad & Auditoría*, (51), 5-12.

Wu, Joanna Shuang and Zhang, Ivy. (2009). The Adoption of Internationally Recognized Accounting Standards: Implications for the Credit Markets. Simon School Working Paper No. FR 09-12. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1425209> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1425209>

Yáñez Andrades, Verena, Pilar Cortés, Fernando & Inostrosa Gonzáles, Claudio. (2010). Impacto de las NIF en la valoración de empresas: evidencia para una muestra de empresas chilenas cotizadas. *Activos*, 15, 135-162.

---

#### **Para citaciones:**

Guevara, J., Castaño, C. y Quirós, E. (2018). Análisis de la implementación de las NIIF en el sector telecomunicaciones colombiano. *Panorama Económico*, 26(3), 333-356.

#### AUTORES

Jaime Alberto Guevara-Sanabria

Carlos Eduardo Castaño-Ríos

Elkin Horacio Quirós-Lizarazo

